

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.

Déjese sin efecto la resolución N° 2091/92  
de fecha 23 de diciembre de 1992.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
RICARDO LEVENE (B).  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION